

Términos y Condiciones de la Dinámica:

¡Envíos que conectan con Cristóbal Colón y Western Union!

ORGANIZADOR:

AirPak, operado por Aifco, S.A. de C.V., Transmisor de Dinero, con número de Registro 21778 vigente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del 20 de octubre de 2023 al 20 de octubre del 2026.

DISCLAIMER WESTERN UNION:

Servicio Integral de Envíos, S.A. de C.V. Transmisor de Dinero. Registro número 20364, emitido el 12 de septiembre de 2023. ©2024 Western Union Holdings, Inc. Todos los derechos reservados. Todos los nombres, logos y marcas de servicio son propiedad de sus respectivos dueños y son usados con permiso.

CADENA PARTICIPANTE:

Cooperativa Financiera Cristóbal Colón SC DE AP nombre comercial "Cristóbal Colón" (Colima, Jalisco).

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN WESTERN UNION

- Ser residente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ser mayor de edad y comprobarlo mediante una identificación oficial vigente al momento de realizar la operación, presentando Credencial para votar, Pasaporte, Cédula profesional o Residencia permanente FM3.
- Realizar un cobro o envío de remesa a través de **Western Union, Vigo y Orlandi Valuta por la red de AirPak con Balsas)** del 01 de diciembre de 2024 al 31 de enero del 2025
- No podrán ser considerados como ganadores, ningún empleado o familiar directo (padres, hijos, hermanos, cónyuge o afín) de Aifco, S.A. de C.V, Servicio Integral de Envíos, S.A. de C.V. ni de Angélica Rocío Camarena Muñoz (quien tampoco podrá resultar ganadora a título personal) ni cualquier persona que preste servicios al amparo de una relación laboral y/o comercial con ella o la sociedad denominada 4F Digital, S.C.
- No participan transacciones de prueba de operadores, empleados de mercadotecnia, agencias o cualquier persona que no sea cliente, sólo transacciones de usuarios reales que hubieran realizado una transacción de envío o recepción de dinero a través de la red de AirPak en cualquiera de nuestros puntos de atención **Western Union, Vigo y Orlandi Valuta por la red de Airpak con Cristóbal Colón.**

Cobertura en **Colima, Jalisco**.

- En el recibo o ticket (comprobante de la operación) se imprimirá la leyenda que indica: *"Felicidades estas participando con Envíos que conectan! Al enviar o cobrar dinero podrías ganar un **Celular Galaxy A55**. Vigencia del 01 de diciembre del 2024 al 31 de enero del 2025, visita <https://airpak.com/mx/enviosconectan/> para conocer los Términos y condiciones.*

FECHA DE LA DINÁMICA DE ENVÍOS QUE CONECTAN

La dinámica estará vigente desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

PREMIOS

Tendremos 6 ganadores y cada uno recibirá un celular Galaxy A55

MECÁNICA ENVÍOS QUE CONECTAN

La dinámica se promoverá en la página de Facebook de AirPak México <https://www.facebook.com/AirPakMex/>, Google y será reforzando con material POP en los puntos físicos de **Cristóbal Colón** y en el sitio oficial <https://airpak.com/mx/>

1.- A partir del 01 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, participan todas las operaciones de cobro o envío de dinero de **Western Union, Vigo y Orlandi Valuta** a través de la red de AirPak con **Cristóbal Colón**.

2.- Todos los usuarios que realicen sus operaciones de cobro y envío de dinero con **Western Union, Vigo y Orlandi Valuta** en **Cristóbal Colón** recibirán en su ticket la leyenda impresa de la campaña "Envíos que conectan".

3.- Todas las operaciones registradas en sistema serán revisadas antes de la premiación para corroborar que se hayan realizado dentro de la fecha de vigencia estipulada para la dinámica, que sean exclusivamente de las marcas **Western Union, Vigo y Orlandi Valuta** y se hayan realizado a través de la red de AirPak con **Cristóbal Colón**; de lo contrario serán descalificados.

4.- El anuncio de los ganadores será transmitido en vivo a través de nuestra página de Facebook de AirPak México <https://www.facebook.com/AirPakMex/> y los nombres de los ganadores serán publicados en nuestra página oficial <https://airpak.com/mx/enviosconectan/>.

- a) Los ganadores serán sorteados el 07 de febrero del 2025 a través de una App Online de selección aleatoria.

- b) El día de sorteo se cargarán las bases de los participantes a la App <https://app-sorteos.com/es/app> que proporcionará de manera aleatoria a 6 ganadores y la lista de 24 suplentes.
- c) AirPak México anunciará la clave MTCN, el Nombre y el primer Apellido del ganador sorteado y la lista de 24 suplentes.

5.- Se contactará a los ganadores mediante una llamada telefónica en los próximos 5 días hábiles después de salir sorteados.

6.- En caso de no poder comunicarnos con el ganador en el plazo de 5 días hábiles y después de tres (3) llamadas, procederemos a contactar con el primer suplente de la lista anunciada y así sucesivamente hasta contactar al último suplente.

8.- En caso extraordinario de que no se logre contactar con ninguno de los participantes anunciados en sorteo se anulará la entrega del premio.

ENTREGA DE PREMIOS

- Vía telefónica se coordinará entre AirPak, la Cadena y el ganador la fecha, hora y lugar de entrega de su premio, poniendo como fecha límite de entrega de los premios el 28 de febrero de 2025. Todos los ganadores deberán cumplir con LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y la MECÁNICA establecida anteriormente.
- El premio se entregará en el domicilio acordado entre AirPak México, el ganador y la cadena participante donde se generó la clave de cobro o envío ganadora, dentro del municipio y estado del ganador. En caso de no obtener respuesta en el plazo de 5 días hábiles, después de realizadas tres (3) llamadas por parte de AirPak México, se descalificará a esa persona y se elegirá a un suplente.
- El premio será entregado exclusivamente al ganador sorteado, quien deberá demostrarlo con una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula profesional o Residencia permanente FM3).
- En caso extraordinario de que el ganador se encuentre incapacitado/inhabilitado para recibir su premio, podrá recibirlo quien el ganador designe siempre y cuando dicha persona acredite estar facultado por el ganador específicamente para recibir el premio mediante una carta poder.
- AirPak México no se hace responsable en caso de que el ganador no acuda al domicilio de la sucursal de la cadena en la que salió sorteado como ganador para recibir el premio, en los tiempos acordados y se le descalificará como ganador.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- AirPak México no solicitará ninguna información privada como datos personales, contraseñas o información que puedan incurrir en una estafa o fraude.

- AirPak México no solicitará que se realice algún depósito o pago en efectivo para el reclamo de su premio.
- AirPak México se reserva el derecho de cambiar estos términos y condiciones o suspender la dinámica cuando lo considere necesario. Esta circunstancia se comunicará públicamente mediante anuncio en la página de AirPak México en Facebook y se exonera de responsabilidad a AirPak México frente a reclamos originados por la suspensión.
- Cada participante autoriza a AirPak México para dar a conocer los resultados de la actividad, publicar su nombre como ganador o dar a conocer información alusiva a la misma con fines de publicidad comercial, realizar material audiovisual sobre el concurso y los premios, en cualquier medio publicitario de AirPak México y la Cadena participante.
- AirPak México se reserva el derecho de suspender temporalmente, de manera indefinida o inmediata la actividad objeto de estos términos y condiciones; en caso de detectar irregularidades, fraudes en el desarrollo, algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página de AirPak México en Facebook y exonera de responsabilidad a AirPak México frente a reclamos originados por la suspensión.
- AirPak México podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a un participante en caso de detectar fraude, datos, información o perfiles falsos en la participación del concurso, así como por incumplir con estos Términos y Condiciones.
- AirPak México podrá decidir a su consideración, descalificar a un participante si considera que su actuación puede afectar de cualquier manera a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres y/o puedan causar un perjuicio de cualquier índole al resto de participantes, a terceras personas o al buen nombre de AirPak México.
- AirPak México se reserva el derecho de eliminar comentarios que se realicen en los contenidos de su página y que considere puedan afectar el buen nombre de la marca, el desarrollo de la actividad o la integridad de alguno de los participantes.
- Los Datos Personales proporcionados a AirPak México, serán resguardados y administrados en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad (en adelante y conjuntamente “la Legislación”), de conformidad al aviso de privacidad que se encuentra publicado en <https://airpak.com/mx/politica-privacidad/>.
- La participación del usuario en “la Dinámica” dará a entender que el participante ha leído y acepta los términos y condiciones bajo los cuales opera la “Dinámica”, por lo que en ninguna circunstancia el participante podrá alegar la ignorancia de estos.
- AirPak México no se hace responsable del uso que el ganador le dé al premio.

Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a AirPak México y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

Desvinculación de plataformas de paquetería y envío

Ningún franquiciatario y/o persona dedicada al servicio de paquetería y/o mensajería avala o está asociado a esta promoción y/o dinámica, por lo que el participante está consciente de que está proporcionando su información exclusivamente a AirPak México, con la finalidad de programar la entrega de su premio en caso de resultar ganador y recibir su premio por paquetería.

Responsabilidad

La participación en la dinámica "Envíos que conectan" está sujeta a las disposiciones establecidas en el documento, así como a los lineamientos del Aviso de Privacidad, AirPak México operado por Aifco S.A. de C.V., declara que no asume ninguna responsabilidad por cualquier reclamación, pérdida, daño o perjuicio que pueda derivarse de la participación en la dinámica, ni por la imposibilidad de entregar el premio en caso de que el participante no cumpla con los términos y condiciones establecidos. Asimismo, AirPak México se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la dinámica en cualquier momento, en caso de detectar irregularidades, fraudes o circunstancias de fuerza mayor que lo justifiquen, notificando dicha decisión a través de los canales de comunicación oficiales.